



Ayuntamiento de C6mpeta
C/ Rampa n6 1
29754 C6mpeta (M6laga)

RESOLUCI6N DE ALCALDIA

Vista la necesidad de contratar a un socorrista de forma temporal, ante la imposibilidad presupuestaria de dotarlo de manera definitiva y siendo necesario para el municipio.

Teniendo en cuenta el orden establecido en la bolsa aprobada seg6n Resoluci6n de Alcaldia de fecha 17 de febrero de 2015 y 28 de julio de 2017.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el art. 16 del reglamento de funcionamiento de la bolsa de trabajo del Excmo. Ayto de C6mpeta, aprobado por el pleno de fecha 16/07/2014 y publicado en el B.O.P. n6 143 de fecha 28/07/2014.

Vista la Memoria elaborada de fecha 10/06/2019

Visto el Informe de Intervenci6n de fecha 11/06/2019

DISPONGO:

Realizar el siguiente contrato:

Socorrista

Don A.M.P. D.N.I. ***9871**

Periodo de contrataci6n del 12/06/2019 a 30/09/2019

C6mpeta a 11 de junio de 2019

La Teniente de Alcalde


Fdo. D^a Adela Ruiz Mart6n